



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

OBJETIVO Y ACTUACIONES DEL MANTENIMIENTO EVOLUTIVO-CORRECTIVO APLICACIÓN ENTIDADES LOCALES WEB CAMPAÑA 2012, A FAVOR DE CONSULTING INFORMÁTICO DE CANTABRIA, S.L., PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0930]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0930, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a objetivo y actuaciones del mantenimiento evolutivo-correctivo aplicación entidades locales web campaña 2012, a favor de Consulting Informático de Cantabria, S.L.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0930]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Objetivo y actuaciones concretas del expediente de contratación "mantenimiento evolutivo-correctivo aplicación entidades locales Web campaña 2012" por importe de 20.418,03 euros a favor de Consulting Informático de Cantabria S.L. Consejería de Ganadería , Pesca y Desarrollo Rural.

Santander a 23 de Agosto de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."